

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
Curso académico: 2009/2010
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Dº Internacional Público

CÓDIGO: 7001

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1998

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): Troncal

Créditos totales (LRU/ECTS):
9LRU/90'ECTS

Créditos LRU/ECTS teóricos:
6LRU/60ECTS

Créditos LRU/ECTS prácticos:
3LRU/ 30 ECTS

CURSO: 2º

CUATRIMESTRE(S): Anual

CICLO: Primero

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: ANTONIO LAZARI

CENTRO/DEPARTAMENTO:DERECHO PÚBLICO

ÁREA:DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRADO DOCTOR

BIBLIOGRAFÍA.

GENERAL:

MANUALES ESPAÑOLES

- CARRILLO SALCEDO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público, Ed. Tecnos, Madrid 1991.
- DIEZ DE VELASCO, M.: Instituciones de Derecho Internacional Público, Tomo I, 16ª edición, Ed. Tecnos, Madrid 2007, Tomo II, Organizaciones Internacionales, 14ª edición, Ed. Tecnos, Madrid, 2006
- FERNANDEZ DE CASADEVANTE ROMANI, C.: Derecho Internacional. Madrid : Dilex, D.L. 2003.
- GONZALEZ CAMPOS, J.D.-SANCHEZ RODRIGUEZ, L.I.-ANDRES SAENZ DE SANTAMARIA, M.P.: Curso de Derecho Internacional Público, vol. I, Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 8ª edición, (3º revisada en Cívitas) Madrid 2004
- GUTIERREZ ESPADA, C.: Derecho Internacional Público, Editorial Trotta, Madrid 1995
- MARIÑO MENENDEZ, F.: Derecho Internacional Público (Parte General), Editorial Trotta, 2005 (4ª edición revisada)
- PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 9ª edición, 11ª. Ed. Tecnos, Madrid, 2007
- REMIRO BROTONS, A.-RIQUELME CORTADO, R.M.- DÍEZ HOCHLEITNER, J.-ORIHUELA CALATAYUD, E.-PÉREZ-PRAT DURBAN, L.: Derecho Internacional, 2º edición (1ª en Tirant lo Blanch), Valencia 2007
- RODRIGUEZ CARRION, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, 6ª edición, Ed. Tecnos, reimpresión Madrid 2006

MANUALES EXTRANJEROS

- AKEHURST, M. Akehurst's modern introduction to international law, Routledge 7th ed. 1997
- CARREAU, D.: Droit international, Paris, Pedone 8ª ed., 2004
- COMBACAU, J. y SUR, S. : Droit International public, Paris, Montchrestien 6ª ed., 2004
- DECAUX, E. Y FROUVILLE, O. : Droit International public, Paris, Dalloz 4ª ed., 2004
- HIGGINS, R. Problems and process: international law and how we use it, Clarendon Press 1994
- KOSKENNIEMI (ed.) The sources of international law, 2000
- NGUYEN QUOC DINH ; DAILLIER, P., PELLET, A. : Droit International public, Paris, L.G.D.J., 7ª ed., 2002
- RUZIE, D. : Droit International public, Paris, Dalloz, 2004
- SCHACHTER, O. International law in theory and practice, Nijhoff, 1991
- TREVES, Diritto internazionale. Problemi fondamentali, Giuffrè, Milano, 2005

COLECCIONES DE TEXTOS Y CASOS

ABELLAN HONRUBIA, V.: Prácticas de Derecho Internacional Público, Bosch 1993.

CASANOVAS y LA ROSA, O.: Casos y Textos de Derecho Internacional Público, 4ª edición, 4ª reimpresión, Ed. Tecnos, Madrid 1990

CORRIENTE CORDOBA, J.A.: Derecho Internacional Público. Textos fundamentales, M. Pons, Madrid, 1989.

CHUECA SANCHO, A G.:El Derecho Internacional Publico en la práctica : Textos, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003

FERNANDEZ TOMAS, A.: Derecho Internacional Público, casos y materiales, 2ª edición, Ed. Tirant lo Blanch, 1991

GONZALEZ CAMPOS, J.D.-SANCHEZ RODRIGUEZ, L.I.-ANDRES SAENZ DE SANTAMARIA, .P.: Materiales de prácticas de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid 2003

GONZALEZ CAMPOS, ANDRES SAENZ DE SANTAMARIA, P.: Legislación básica de Derecho Internacional Público, 5ª edición, Tecnos, Madrid 2005

GUTIERREZ ESPADA, C. y CALVO CARAVACA, A.: Textos de Derecho Internacional Público, Ed. Tecnos, Madrid 1986

HINOJO ROJAS, M.: Selección de Textos de Derecho Internacional Público, 1991.

JIMÉNEZ PIERNAS, C.: Iniciación a la práctica en Derecho Internacional y Derecho comunitario europeo, Marcial Pons, Madrid 2003

REMIRO BROTONS, A.; IZQUIERDO SANS, C.; ESPÓSITO MASICCI, C. y TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO, S.: Derecho Internacional. Tratados y otros documentos. McGraw-Hill, Madrid 2002

TORRES UGENA, N.: Textos Normativos de Derecho Internacional Público, 9ª edición, Ed. Cívitas, Madrid 2004.

8.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

GUTIÉRREZ ESPADA, C.: El hecho ilícito internacional, Dykinson Madrid, 2005

ORIHUELA CALATAYUD, E.: Los Tratados internacionales y su aplicación en el tiempo, Dykinson 2004

REMIRO BROTONS, A.: El caso Pinochet, Biblioteca nueva, Madrid 1999

WEBS DE INTERÉS

Naciones Unidas: <http://www.un.org>
 Tribunal Internacional de Justicia: <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/icj.htm>
 Ministerio de Asuntos Exteriores de España <http://www.mae.es/>

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

En referencia a la categoría de alumnos matriculados en esta asignatura con el sistema europeo de créditos (ECTS), y de acuerdo con el artículo 16.4 de la Normativa de Régimen Académico, se procederá a la evaluación a través de un examen final, articulado en un cuatro preguntas cortas sobre temas incluidos en el programa de la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

En cuanto los exámenes se valorará positivamente:

- **La amplitud de conocimientos teóricos**
- **La asimilación comprensiva y crítica de la asignatura**
- **La habilidad para sintetizar y analizar aspectos generales y analizar en detalle aspectos particulares**
- **La destreza en la aplicación de conocimientos teóricos a problemas prácticos**
- **La claridad y exactitud en la exposición**
- **La precisión y el rigor en el uso del lenguaje técnico-jurídico**
- **La capacidad de comprender la articulación entre distintos sistemas y ordenamientos jurídicos**

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**."

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**".